

Acuerdos de 17 de abril de 2023:

Solicitud del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático de comparecencia ante la Diputación Permanente para informar sobre la campaña institucional correspondiente a las elecciones a la Junta General convocadas para el 28 de mayo de 2023 (11/0214/0003/29187).

En el asunto de referencia, correspondiente a la solicitud del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático de comparecencia ante la Diputación Permanente para informar sobre la campaña institucional correspondiente a las elecciones a la Junta General convocadas para el 28 de mayo de 2023, la Mesa, visto el artículo 24.2 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de diciembre, con arreglo al cual, la campaña institucional a que se refiere el artículo 24.1 de dicha Ley debe pasar antes de su aprobación por la Diputación Permanente de la Junta General, y, de conformidad con los usos de la Cámara, que de manera inveterada han concretado ese trámite en una comparecencia ante la Diputación Permanente del Consejero correspondiente, acuerda, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 36.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, la calificación y admisión a trámite y la asignación a la Diputación Permanente.